



Reglamento General para las Competiciones Vascas

CABEZAS DE SERIE

En todas las competiciones, se tendrán en cuenta cabezas de serie, de acuerdo con las siguientes normas:

Los Cabezas de Serie serán elaborados por la Dirección Técnica de la FVTM, la cual tomará como base el Ranking del País Vasco*.

* En la Asamblea, se decidió revisar el proceso de generación del Ranking.

REGLAMENTACION

A falta de Reglamento General de la FVTM, será aplicado el Reglamento General de la FETM, así como el Reglamento Técnico, y demás reglamentaciones vigentes.

COMITÉ ORGANIZADOR

Se constituirá un Comité Organizador, que se encargará de los posibles cambios de horarios, información de los resultados, y cuidará de la organización en el Local de juego.

El citado Comité Organizador, estará presidido por el Presidente de la Federación Vasca de Tenis de Mesa o persona en quien él delegue.

CUPOS DE PARTICIPACION

No habrá cupos de participación, salvo que se especifiquen en la Circular correspondiente.



COMITÉ DE COMPETICION

Se constituirá un Comité de Competición, que se encargará de resolver las posibles discrepancias que puedan surgir en la interpretación de las Normas del Campeonato, y resolverá los incidentes que se produzcan en el transcurso del mismo.

Formarán parte del Comité de Competición, el Juez Arbitro de los Campeonatos de Euskadi, un Delegado de la FVTM y un Delegado del Colegio Vasco de Árbitros.

Dicho Comité de Competición, estará presidido por el Juez Arbitro de los Campeonatos de Euskadi.

REGULACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES

Se permitirán modificaciones a las inscripciones, siempre que exista un motivo justificado, hasta la publicación de los Cuadros y Horarios. A partir de este momento, no se aceptará ninguna modificación y supondrá al Equipo o Jugador/a la Pérdida de la Inscripción que efectuó.

La No Presentación de un Equipo o Jugador/a en los Campeonatos, comunicada antes de iniciarse la Competición, le supondrá al Equipo o Jugador/a una sanción, que será igual al doble del importe de la Inscripción que efectuó.

La No Presentación de un Equipo o Jugador/a el día de los Campeonatos, le supondrá al Equipo o Jugador/a una sanción, que será de 10 Euros.

Los Jugadores Vascos que tengan Licencia con un Club que no sea de nuestra Comunidad, podrán participar en los Campeonatos de Euskadi. Para ello, tendrán que ser inscritos por la Federación Territorial o Club con los que tuvieron la última Licencia en Euskadi.

FVTM / EMTF